ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **14:00 horas del día 28 de agosto de 2026**, reunidos en el salón número 2 del edificio del Poder Legislativo, ubicado en la avenida Francisco I. Madero número 97, colonia Centro, de esta ciudad, se levanta la presente acta con motivo de la sesión de trabajo de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, convocada por su presidenta, la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, con fundamento en el artículo 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La reunión tiene por objeto tratar aspectos generales relacionados con las iniciativas que se encuentran pendientes de análisis y dictaminación ante esta Comisión, a efecto de conocer su estado actual, intercambiar observaciones generales y abordar las acciones que, en su caso, puedan realizarse para dar continuidad a los trabajos legislativos correspondientes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión.
2. Análisis de diversos dictámenes turnados a esta comisión
3. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. Lista de asistencia.

Se procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, presidenta de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, y del Diputado Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, integrante de la misma.

Acto seguido, se hizo constar la asistencia de ambos legisladores para el desarrollo de la reunión.

SEGUNDO. Análisis y comentarios generales sobre las iniciativas pendientes ante la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia.

En uso de la voz, la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, en su carácter de presidenta de la Comisión, expuso la importancia de dar seguimiento a las iniciativas que se encuentran pendientes ante este órgano legislativo, con la finalidad de revisar de manera general su estado y continuar con los trabajos correspondientes.

Por su parte, el Diputado Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa participó en el intercambio de comentarios generales respecto de los asuntos legislativos pendientes, abordando la importancia de mantener su revisión y seguimiento para avanzar en su atención.

Durante este punto, ambos legisladores trataron aspectos generales relacionados con las iniciativas pendientes, sin que ello implicara necesariamente la discusión o aprobación de dictámenes específicos.

TERCERO. Seguimiento de los trabajos legislativos relacionados con las iniciativas pendientes de análisis y dictaminación.

En este punto, la presidenta y el integrante de la Comisión abordaron la importancia de continuar con los trabajos de revisión de las iniciativas pendientes, así como de mantener el seguimiento de los asuntos turnados a este órgano legislativo, a fin de avanzar en su análisis y, en su caso, en la elaboración de los dictámenes

Asimismo, se destacó la importancia de dar continuidad a los trabajos de la Comisión conforme a los procedimientos legislativos aplicables.

CUARTO. Clausura de la sesión.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la reunión, siendo las 15:00 horas del día 28 de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior, se levanta la presente acta, para los efectos administrativos y legislativos correspondientes.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ATENTAMENTE

DIP. ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMSIÓN

DIP. ANTONIO TZILACATZIN CARREÑO SOSA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN